

Muy H. C. Villa e Ayuntamiento  
Señor

D.º Joaquín Fontales Merezquez Médico Aprobado  
Natural de la Ciudad de Orihuela, y Oj Vecino de  
Caxaraca, ante V.º. Con la maior atención y respe-  
to parece y Dice; Que noticiario de que en virtud de  
Real Orden Convenida à la Villa de Yecla, se dexeran  
establir tres plazas Medicas, con la Consigna anual  
de quinientos Duros cada una, y deseando Colocarse  
en una de ellas: Haie presentia como despues que finio  
sus Estudios en la Universidad de su patria, defendio  
Conclusiones generales, y fue Graduado, pasó à obtener  
su practica al Hospital General de la Ciudad de  
Valencia, y Concluida Esta, vivio su Aprobacion en el  
año ochenta y uno, de donde se traslado à la Villa  
de Novelda por su Médico Titular, y de este pueblo  
à la de Caxaraca donde existe ha como cinco años  
Visitando todas las Comunidades de Religiosos y de  
Religiosas, y Casas del primer orden y distincion, que  
en su caso una vez el precediente todo lo que